MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año 2015, siendo las 08:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 831 del 18/10/2015, se reúnen en las oficinas del Ministerio de Justicia, las siguientes personas: Carmen Ocampos, por la Dirección Administrativa, Jorge Leguizamón por la Dirección General de Talento Humano y Mirian Fernández por la Dirección de Asesoría Jurídica, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 25/2015 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA TARJETAS PLASTICAS" ID N° 293325

En ese sentido, de acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas, han presentado ofertas las siguientes firmas, la cuales son ordenadas, empezando por la oferta más baja:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	13.497.000
2	WINNER S.R.L.	14.900.000
3	OPTRONICS S.R.L.	14.950.000
4	SANTACRUZ COMUNICACIONES	17.560.000

Primeramente, se procede verificar y comprobar que no existan desviaciones aritméticas en las ofertas, encontrándose todas de manera correcta como se observa **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Seguidamente, se proceden a verificar los documentos sustanciales de cada una de las firmas, cuyo resultado se observa en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES".**

En paralelo, se verificó en los registros del personal de la convocante y en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en el presupuesto del Art. 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03. No encontrándose los oferentes imposibilitados de ofertar en el presente llamado.

Posteriormente, se proceden a verificar los documentos de carácter formal del oferente ubicado en primer lugar (SEGEL LOGISTICA S.A.), cuyo análisis y resultado se observa en el **ANEXO N° 3 "CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES"**, constatándose que todos se encuentran de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación.

Sr. Jorge Aníbal Leguizamón Giménez
Jefe
Departamento de Control del Personal
Dirección General de Talento Humano

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Carmen P. Ocampos
Funcionaria
Administrativa
Ministerio de Justicia

Considerando que la oferta más baja da cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, ya no se analizan las siguientes, por lo que los miembros del Comité consideran pertinente recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 25/2015 "**ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA TARJETAS PLASTICAS**" ID N° 293325, a la oferta presentada por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** – RUC 80026570-0, por un monto total de Gs. **13.497.000** (guaraníes trece millones cuatrocientos noventa y siete mil) IVA INCLUIDO.

Culmina el acto siendo las 10:50 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CARMEN OCAMPOS
Carmen P. Ocampos
Funcionaria
Administrativa
Ministerio de Justicia

MIRIAN FERNANDEZ

JORGE LEGUIZAMÓN
Sr. Jorge Aníbal Leguizamón Giménez
Jefe
Departamento de Control del Personal
Dirección General de Talento Humano

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 2

VERIFICACION - DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DOCUMENTO	OPTRONICS S.R.L.		WINNER S.R.L.		SEGEL LOGISTICA S.A.		SANTACRUZ COMUNICACIONES	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta	X		X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X		X		X		X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X		X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		X		X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		X		X		N/A	

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Sr. Jorge Aníbal Legarzamón Giménez
Jefe
Departamento de Control del Personal
Dirección General de Talento Humano

Carmen P. Ocampos
Funcionaria
Administrativa
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO
Construyendo Juntos

ANEXO N° 3

VERIFICACION - DOCUMENTOS FORMALES

	SEGEL LOGISTICA S.A.	
DOCUMENTO	Cumple	No Cumple
Copia de contratos, facturas y/o certificados de recepción final de trabajos gráficos, impresos o serigráficos, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015).	X	
Declaración Jurada de Garantía por (6 meses) expedida por el Oferente contra defectos de fabricación.	X	
Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	N/A	
Catálogos de productos y especificaciones técnicas de los mismos de acuerdo a lo solcitado en la Carta de Invitación	X	

Abog. MARIA LOPEZ FERNANDEZ
Asesora Jurídica
Ministerio de Justicia

Sr. Jorge Aníbal Leguizamón Giménez
Jefe
Departamento de Control del Personal
Dirección General de Talento Humano

Carmen P. Ocampos
Funcionaria
Administrativa
Ministerio de Justicia